

Niños, fuera y ¡acción!

La Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España ha decidido que las personas que intervengan en las películas y cuenten con menos de 16 años no puedan optar a los Premios Goya porque... ¡les sale a ellos de la rima fácil!

La decisión está basada, según mejor se ha podido rastrear, en el hecho de que al pasar a ser miembros de la Academia, tienen calidad de Miembros del Jurado para tomar decisiones que, legalmente escapan de la potestad de un menor. Como preguntar no ofende, la hago: la decisión del académico ¿es sólo relevante desde el punto de vista de su responsabilidad civil? ¿No es relevante desde su capacitación o formación?

Y uno, que cree que en la vida lo mejor es resolver problemas y no crearlos, piensa si no hubiera bastado con un “la Academia ha decidido que los premiados con un Goya no puedan incorporarse a la toma de decisiones hasta que no tengan mayoría de edad jurídica que les permita ser responsables de sus acciones”...

El premio al trabajo, cuál es: ¿recibir el Goya o formar parte de la Academia? ¿No bastaría con que, una vez premiada esa joven promesa con la estatuilla, pasase a ser académica cuando cumpliera los dieciséis? ¿Acaso no es injusto dejar de conceder un reconocimiento al buen trabajo porque “lo dice la legislación”?

Yo es que debo ser muy raro: “la criatura es buena para ingresar dinero en casa; pero sólo si es un artista...”, parece rezar el lema. Me revienta nuestra hipocresía social llevada al extremo de que el chaval con menos de 16 años no puede echarle una mano a su madre o a su padre en el trabajo, detrás de la barra de la empresa familiar... pero sí puede hacer ese papel en una película que nos atravesase el corazón por el sacrificio familiar de un guión excelentemente hilvanado por el gran guionista... ¡mierda para los intelectuales oficiales que no tienen ni puta idea del daño que hacen con sus cuentos bananeros!

El artista juvenil es sólo bueno para ponerse detrás de la barra si lo que cuenta es una historia lacrimógena... que consigue retirar a papi y mami “pa los restos” del sufrido negocio familiar.

Alguien me dirá, “hombre: que también hay niños que delinquen en nuestras películas y no por eso podemos aceptar la delincuencia infantil...”. Está claro, buscar ejemplos afortunados es todo un arte extraacadémico: explicar lo evidente es echar margaritas a los cerdos.

Las contradicciones sociales necesitamos reconocerlas para poder asumirlas y buscar cómo superarlas, pero no por las bravas: esconder la cabeza sólo consigue que nos parezcamos cada vez más a los avestruces y menos a los seres humanos.

Fecha: 28/06/11

Enrique de Amo
Decano Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL